

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 240126_Notificación Convocatoria JGL _24_01_29_enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>08W6Y-96ZS8-QTKJ0</b> Fecha de emisión: <b>26 de Enero de 2024 a las 9:23:42</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/01/2024 09:23	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/01/2024 09:23



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO de  
**Arroyo de la Encomienda**

MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría – Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2024/220 JGL\_24\_01\_29\_enero  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2024/252.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 26 de enero de 2024

VISTA la relación de asuntos a resolver por la **Junta de Gobierno Local** efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha **Junta de Gobierno Local**, a **sesión ordinaria** a celebrar el **lunes, 29 de enero de 2024**, a las **09:30 horas**, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Dación de cuenta del Acta de la sesión anterior.
- 2.-Ejercicio del derecho de opción de compra del Campo de Golf Sotoverde.
- 3.-Resolución alegaciones formuladas en el expediente modificación del contrato de servicios de limpieza en instalaciones y servicios municipales.
- 4.-Dación de cuenta a la Junta de Gobierno Local, de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y aquéllas ya realizadas por los empleados municipales, desde la sesión anterior.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso